



Asunto 065 / 025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2025-11-0001-1277

Montevideo, 01 OCT. 2025

VISTO: la propuesta realizada por la Fiscalía General de la Nación mediante el Oficio N° O/33/01/000735/2025, de 13 de mayo de 2025, para designar en cuatro (4) cargos de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", a los Doctores César Martín Robález Burgardt, Marcia Duarte Antelo, Andrea Carolina Martínez Genes y Facundo Flores Weigle;-----

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de cuatro (4) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N";-----

II) que por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 849/2024, de 27 de setiembre de 2024, se convocó a concurso público y abierto, de oposición y méritos, a efectos de elaborar un orden de prelación para la provisión de cargos de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", que se encontraren vacantes a la fecha de la presente Resolución, o que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme;-----

III) que la actuación del Tribunal del Concurso fue homologada por la Resolución de Fiscalía General de la Nación N° 268/2025, de 1° de abril de 2025;-

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo de 1° de julio de 2025, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de los concursantes que ocuparon los lugares número 1° (uno) al número 4° (cuarto) del orden de prelación del concurso mencionado, para ocupar los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N";-----

V) que con fecha 12 de agosto de 2025 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores, concedió la venia solicitada para designar en cuatro (4) cargos de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", a los Doctores César Martín Robález Burgardt, Marcia Duarte Antelo, Andrea Carolina Martínez Genes y Facundo Flores Weigle;-----

CONSIDERANDO: que, en consecuencia, habiéndose cumplido todas las instancias que la Constitución de la República y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, corresponde designar a las personas propuestas; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y el literal l) del artículo 5° de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

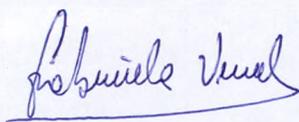
RESUELVE:

1ro.- Designanse a los Doctores César Martín Robález Burgardt, titular de la cédula de identidad 4.847.640-1, Marcia Duarte Antelo, titular de la cédula de identidad 4.486.442-6, Andrea Carolina Martínez Genes, titular de la cédula de identidad 4.733.081-6 y Facundo Flores Weigle, titular de la cédula de identidad 4.544.420-7, para ocupar cuatro (4) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", de la Fiscalía General de la Nación. -----

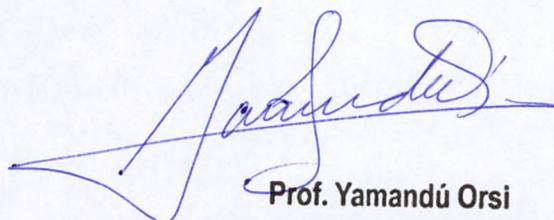
2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura. -----

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados. -----

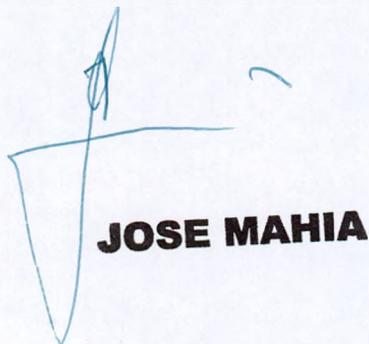
4to.- Cumplido, archívese. -----



GABRIELA VERDE



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JOSE MAHIA